



# COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES COTRANS

NIT 890.200.211-5

Proceso: Bienestar Social Laboral BSL	Dependencia: Operativo- administrativo	Documento: formato transporte mascotas	
Fecha: 13/12/2024	Página 1 de 2	Versión: 2.0	Cotrans-BSL-FO-02
Realizó: Javier Rodríguez Arciniegas	Revisó:	Aprobó: Ariel Uriza Poveda- gerente	

## FORMATO TRANSPORTE DE MASCOTAS

Yo, \_\_\_\_\_, Mayor de edad con C.C. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, en mi calidad de dueño/tenedor de la mascota, autorizo de forma expresa y bajo mi exclusiva responsabilidad a la Cooperativa de Transportadores Cotrans, que transporte mi mascota en el servicio de transporte regular de pasajeros por carretera con salida en la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ con destino a la ciudad de \_\_\_\_\_.

### 1. CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL EMBARQUE DE MASCOTAS:

Un Guacal: Este debe ser rígido o de tela y debe permitir a la mascota en cualquier momento, permanecer parado en su posición normal, girar a su alrededor y acostarse con toda facilidad. (De acuerdo a las condiciones publicadas por la empresa.)

Carnet de vacunación: Donde certifique que su mascota cuenta con la vacuna antirrábica entre otras.

Certificado médico: En el caso que la mascota sea de soporte emocional (condición clínica o psicológica donde se justifique que es necesario que el usuario viaje con su mascota). El usuario deberá presentar el carnet que acredite que la mascota fue adiestrada en centros nacionales o internacionales vigilados u homologados por la ASOCIACIONCOLOMBIANA DE ZOOTERAPIA.

### 2. RECOMENDACIONES:

Ningún animal debe ir sedado.

Las llamadas razas "BRAQUIOCEFÁLICAS" no deben someterse a viajes de más de cuatro horas.

Las mascotas consideradas agresivas o de gran tamaño (alzada de más de 35 cm) viajaran en la bodega del vehículo en su respectivo guacal rígido y bozal.

La mascota debe permanecer todo el tiempo en su respectivo guacal, salvo en las paradas establecidas para su hidratación y deposición de residuos.

El transporte de mascotas no tendrá ningún costo adicional, exceptuando los perros lazarillos y de soporte emocional.

### 3. RESPONSABILIDAD:

Exonero y libero a la Cooperativa de Transportadores Cotrans de toda responsabilidad civil contractual y extracontractual o penal por cualquier daño o lesión, muerte, perjuicio natural, moral o económico, derivado del transporte de la mascota. Así mismo renuncio a todo tipo de cobro de indemnización, reclamo, demanda o acción por perjuicios derivados del transporte. Soy responsable por cualquier daño generado durante el transporte y/o lesiones ocasionadas al conductor o pasajeros por parte de mi mascota.



**COOPERATIVA DE  
TRANSPORTADORES  
COTRANS**  
NIT 890.200.211-5

Proceso: Bienestar Social Laboral BSL	Dependencia: Operativo- administrativo	Documento: formato transporte mascotas	
Fecha: 13/12/2024	Página 2 de 2	Versión: 2.0	Cotrans-BSL-FO-02
Realizó: Javier Rodríguez Arciniegas	Revisó:	Aprobó: Ariel Uriza Poveda- gerente	

Se firma la presente autorización en la ciudad de \_\_\_\_\_ a los \_\_\_\_ días del mes de  
\_\_\_\_ del año \_\_\_\_\_.



Firma dueño de la  
mascota

Huella C.C.

**AUTORIZACIÓN GENERAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CONFORME A  
LA LEY 1581 DE 2012**

Con mi firma que aparece dentro del presente documento, de manera previa, expresa e inequívoca autorizo a la Cooperativa de Transportadores Cotrans, el tratamiento de mis datos personales aquí consignados, para que sean almacenados, usados y puestos en circulación o suprimidos, conforme a la Política de Tratamiento de la Información que la Organización ha adoptado, la que conteniendo los mecanismos de ejercicio de mis derechos como Titular de datos, se encuentra publicada en la página web [www.cotrans.com.co](http://www.cotrans.com.co) y que declaro conocer, y por ello estar informado de la finalidades de dicho tratamiento, por estar en ella consignado. También declaro que he sido informado que, para el ejercicio de mis derechos, podré dirigirme ante la Organización por medio del correo electrónico [svc@cotrans.com.co](mailto:svc@cotrans.com.co) o a la dirección física ubicada en la Calle 15 No. 9-17, de la ciudad de Málaga (Santander). Así mismo se me ha advertido la posibilidad de oponerme al tratamiento de datos sensibles como mi imagen, entre otros o de menores de edad, a lo cual manifiesto igualmente mi autorización para ello.

**COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES**